

LUNES, 18 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 200

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

**CVE-2021-8477** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2021.*

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2021, el expediente de modificación de créditos número uno del vigente ejercicio presupuestario de 2021, por importe total de 213.300,00 €, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobada por RDL 2/2.004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de la Mancomunidad, con sede en Róiz, teléfono 942730964, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, 8 de octubre de 2021.

El presidente,

Jaime Díaz Villegas.

[2021/8477](#)